

Aviso No. 0143-2019

**EL Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a ) ANGELA DANIELA FIGUEROA MERA, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0143 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de alcantarillado y acueducto en la siguiente dirección: Calle 18 No. 18-07 San Juan Bosco

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0143 del día 27 de agosto de 2019, en la que se especifica:

Alcantarillado rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 4.29 mts, ancho 0.80 mts. y espesor de 0.20 mts.

Acueducto rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 5.8 mts, ancho 0.60 mts. y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0143 del día 27 de agosto de 2019, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintiocho (28) días del mes de Agosto de 2019



LUIS ARMANDO BURBANO ARROYO  
Secretario de Planeación Municipal



Arq. Libardo Alexander Chacon  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

